

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ejecución presupuestal a 31 de enero de 2018

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 3.532,4 / 164.248,2 = 2,15%.</p> <p>Con corte al 31 de enero de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 1,83% equivalente 3.532,4 millones, frente a una meta del 2,21%, con un déficit de 99,9 millones, explicado en una baja ejecución en los gastos de personal de 186 millones, debido a que no se pudo pagar en enero la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero, en los gastos generales de 9,1 millones correspondientes a las cajas menores que no se alcanzaron a constituir en enero y un superávit en inversión de 95,2 millones. El 67,27% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 32,73% a los gastos de inversión.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera: 1) Los gastos generales representan el 54,06% y 2) Los gastos de personal representan el 45,94%.</p> <p>La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 70,59% de la ejecución con 816,8 millones; 2) El proyecto del Sistema de Información representa el 15,81% con 182,8 millones; El proyecto de Contrapartidas representa el 13,59% con 157,2 millones.</p> <p>A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 806,8 millones distribuidos de la siguiente manera: i) 424,2 millones para los servicios</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 820,2 / 164.248,2 = 0,50%.</p> <p>Con corte al 31 de enero de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 0,42% equivalente 820,2 millones, frente a una meta del 0,56%, con un déficit de 96,1 millones, de los cuales 72,7 millones corresponden a un menor valor de la ejecución en los gastos de personal, debido a que no se pudo pagar en enero la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero, 25,2 corresponden a una menor ejecución en los gastos de inversión y a un superávit en la ejecución de los gastos generales de 1,7 millones.</p> <p>El 67,27% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 32,73% a los gastos de inversión.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera: 1) Los gastos de personal representan el 57,47% y 2) Los gastos generales representan el 42,53%</p> <p>La ejecución de los gastos de inversión estuvo representada en su totalidad por el proyecto del Sistema de Información, por un valor de 14,3 millones y corresponde al pago de los honorarios de los servicios profesionales para la gestión del proyecto de inversión.</p>

profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; ii) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; iii) 37,8 para contratar la auditoría que vigilará la adecuada ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea y; iv) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea.

Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia y cuyo propósito es para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial".

Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.

Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 2.376,1 / 27.988,0 = 8,49%.</p> <p>Se ha comprometido el 8,49% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 2.376,1 millones, de una meta del 9,19%, con un déficit de 195,1 millones, de los cuales 186,1 millones corresponden a gastos de personal que se explican por la imposibilidad de efectuar el pago de la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 805,9 / 27.988,0 = 2,88%.</p> <p>Se ha obligado el 2,88% del presupuesto equivalente a 27.988,0 millones, de una meta del 3,13%, con un déficit de 71,0 millones que se explica por la imposibilidad de efectuar el pago de la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero.</p>

mes de enero. Los restantes 9,0 millones corresponden a los gastos generales, específicamente a las cajas menores que no se alcanzaron a constituir en enero. Durante el mes de enero nos ejecutaron recursos de transferencias corrientes.

Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 1.091,6 / 9.715,0 = 11,24%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 11,24% equivalente a 1.096,1 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta del 13,15%, con un déficit de 186,1 millones, que se explica por la imposibilidad de efectuar el pago de la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero. De los compromisos de gastos de personal, el 37,44% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 62,56% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 463,1 / 9.715,0 = 4,77%.</p> <p>Se ha ejecutado el 4,77% de la apropiación de una meta del 5,51% con un déficit de 72,7 millones, que se explica por la imposibilidad de efectuar el pago de la seguridad social, los parafiscales y las cesantías correspondientes a la nómina del mes de enero. De las obligaciones de gastos de personal, el 88,25% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 11,75% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>

Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 1.284,5 / 3.337,0 = 38,49%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 38,49% de la apropiación frente a una meta del 38,76%, con un déficit de 9,0 millones, el cual obedece a que no fue posible constituir las cajas menores en el mes de enero. Con corte al 31 de enero de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 58,85%; 2) Otros comunicaciones y transportes con el 10,53% (dentro de este rubro están: i) El</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 342,8 / 3.337,0 = 10,27%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 10,27% de la apropiación frente a una meta del 10,22%, es decir que se cumplió la meta de ejecución. Con corte al 31 de enero de 2018, las obligaciones se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 94,52%; 2) Viáticos y gastos de viaje con el 2,83%; 3) Servicios públicos con el 2,54%; 4) Compra de</p>

servicio de planta telefónica con el 60,17% del rubro; ii) Servicio de mesa de ayuda con el 39,83% del rubro; 3) Servicios públicos con el 9,44%; 4) Servicios de capacitación con el 4,59%; 5) Servicio de correo con el 3,92%; 6) Mantenimiento de software con el 2,64%; 7) Compra de combustible con el 2,17%; 8) Servicio de cafetería y restaurante con el 2,01%; 9) Servicio de aseo con el 1,88%; 10) Otros gastos por adquisición de servicios con el 1,62%: (Dentro de este rubro están: i) Soporte plataforma virtual Cloud con el 3,34%; 11) Mantenimiento de las oficinas con el 0,92%; 12) Viáticos y gastos de viaje con el 0,81%; 13) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,60%.	combustible con el 0,11%.
---	---------------------------

Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 14.936,0 = 0,0%. No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado la ejecución de ningún gasto en el mes de enero.	Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 14.936,0 = 0,00%. No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado la ejecución de ningún gasto en el mes de enero.

Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 1.156,3 / 136.260,2 = 0,85%. La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 70,59% de la ejecución con 816,8 millones; 2) El proyecto del Sistema de Información representa el 15,81% con 182,8 millones; El proyecto de Contrapartidas	Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 14,3 / 136.260,2 = 0,01%. Se obligaron recursos por valor de 14,3 millones equivalentes al 0,01% con déficit de 25,2 millones correspondientes al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional debido a que los contratistas del proyecto de inversión financiado por la Unión Europea no radicaron a

<p>representa el 13,59% con 157,2 millones.</p> <p>A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 806,8 millones distribuidos de la siguiente manera: i) 424,2 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; ii) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; iii) 37,8 para contratar la auditoría que vigilará la adecuada ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea y; iv) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial".</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.</p>	<p>tiempo las cuentas de cobro.</p> <p>La ejecución de los gastos de inversión correspondió en su totalidad al proyecto del Sistema de Información por cuenta de los honorarios de los contratistas que gestionan el proyecto.</p>
---	--

Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 816,2 / 130.997,0 = 0,62%.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 130.997,0 = 0,00%.</p>

Se comprometieron recursos por 816,2 millones, de una meta de 721,0 lo que significa que se cumplió la meta de ejecución. Los compromisos estuvieron distribuidos así: 1) 424,2 millones, equivalentes al 52,58% para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; 2) 38,1 millones, equivalentes al 4,73% para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; 3) 37,8 millones, equivalentes al 4,69% para contratar la auditoría que vigilará la adecuada ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea y; 4) 306,6 millones, equivalentes al 38,00% para la celebración los siguientes tres convenios de asociación: i) Convenio 001 de 2018 por valor de 64,9 millones firmado con la Cámara de Comercio de Cartagena y cuyo propósito es dar cumplimiento a los objetivos, resultados y actividades del contrato de subvención LA/2016/378-554 y sus anexos, relacionados con la estrategia regional de emprendimiento financiada por la Unión Europea; ii) Convenio 002 de 2018 por valor de 121,7 millones firmado con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua y cuyo objeto es de Cartagena y cuyo propósito es dar cumplimiento a los objetivos, resultados y actividades del contrato de subvención LA/2016/378-554 y sus anexos, relacionados con la estrategia regional de emprendimiento financiada por la Unión Europea y; iii) Convenio 004 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio de Bogotá por valor de 120,0 millones, cuyo propósito es dar cumplimiento a los objetivos, resultados y actividades del contrato de subvención LA/2016/378-554 y sus anexos, relacionados con la estrategia regional de emprendimiento financiada por la Unión Europea.

No hubo obligaciones en el período y se presentó un déficit de 25,2 millones en la ejecución presupuestal debido a que los contratistas del proyecto de inversión financiado por la Unión Europea no radicaron a tiempo las cuentas de cobro.

Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 157,2 / 2.963,2 = 5,30%.</p> <p>Se comprometieron recursos por valor de 157,2 millones en la firma del convenio de contrapartida 003 de 2018, suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial".</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 2.963,2 = 0,00%.</p> <p>No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 1.500,0 = 0,00%.</p> <p>No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 0,0 / 1.500,0 = 0,00%.</p> <p>No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.</p>

<p>Indicador: 182,8 / 800,0 = 22,86%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.</p>	<p>Indicador: 14,3 / 800,0 = 1,79%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se obligaron recursos por 14,3 millones para el pago de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto.</p>
--	--

Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP.

Indicador: Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

Indicador: 0,0 / 28.982,0 = 0,00%.

En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional – distribución previo concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 28.982,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.